

## **CONTENIDO PROYECTO BÁSICO**

## I. MEMORIA

**1. MEMORIA DESCRIPTIVA** Descriptiva y justificativa, que contenga la información siguiente:

- 1.1 Agentes
  - Promotor, proyectista, otros técnicos
- 1.2 Información previa
  - Antecedentes y condicionantes de partida, datos del emplazamiento, entorno físico, normativa urbanística, otras normativas en su caso.
  - Datos del edificio en caso de rehabilitación, reforma o ampliación. Informes realizados
- 1.3 Descripción del Proyecto
  - Descripción general del edificio, programa de necesidades, uso característico del edificio y otros usos previstos, relación con el entorno.
  - Cumplimiento del CTE y otras normativas específicas, normas de disciplina urbanística, ordenanzas municipales, edificabilidad, funcionalidad, etc.
  - Descripción de la geometría del edificio, volumen, superficies útiles y construidas, accesos y evacuación.
  - Descripción general de los parámetros que determinan las previsiones técnicas a considerar en el proyecto respecto:
    - al sistema estructural (cimentación, estructura portante y estructura horizontal),
    - el sistema de compartimentación,
    - el sistema envolvente,
    - el sistema de acabados,
    - el sistema de acondicionamiento ambiental y
    - el de servicios.
- 1.4 Prestaciones del edificio
  - Por requisitos básicos y en relación con las exigencias básicas del CTE.
  - Se indicarán en particular las acordadas entre promotor y proyectista que superen los umbrales establecidos en el CTE.
  - Se establecerán las limitaciones de uso del edificio en su conjunto y de cada una de sus dependencias e instalaciones.

**2. MEMORIA CONSTRUCTIVA** Descripción de las soluciones adoptadas

- 2.1 Sustentación del edificio
  - Justificación de las características del suelo y parámetros a considerar para el cálculo de la parte del sistema estructural correspondiente a la cimentación.

### **3. CUMPLIMIENTO CTE**

- 3.1 Seguridad incendio:
  - Justificación de las prestaciones del edificio por requisitos básicos y en relación con las exigencias básicas del CTE.
  - La justificación se realizará para las soluciones adoptadas conforme a lo indicado en el CTE.
  - También se justificarán las prestaciones del edificio que mejoren los niveles exigidos en el CTE.

### **4. CUMPLIMIENTO DE OTROS REGLAMENTOS Y DISPOSICIONES.**

- 4.1 Normativa sectorial:
  - Justificación del cumplimiento de otros reglamentos obligatorios no realizada en el punto anterior
  - Justificación del cumplimiento de los requisitos básicos relativos a la funcionalidad de acuerdo con lo establecido en su normativa específica.

**5. ANEJOS A MEMORIA:** El proyecto contendrá tantos anejos como sean necesarios para la definición y justificación de las obras.

- 5.1. Anexos
- Protección contra el incendio
  - Instalaciones del edificio
  - Estudio de impacto ambiental
  - Estudio de Seguridad y Salud o Estudio Básico, en su caso (voluntario en visado del P. Básico, obligatorio para solicitud licencias de obras)
  - Estudio de Gestión de Residuos de la Demolición y de las Construcciones (OPCIONAL).
- 5.2. Ficha estadística
- Aportar FICHA ESTADISTICA (opcional)
- 5.1. Ficha urbanística
- Aportar FICHA URBANISTICA

**II. PLANOS** El proyecto contendrá tantos planos como sean necesarios para la definición en detalle de las obras.

1. Plano situación
- Referido al planeamiento vigente
  - Con referencia a puntos localizables
  - Indicación del norte geográfico
2. Emplazamiento
- Justificación urbanística
  - Alineaciones,
  - Retranqueos, etc.
3. Estado actual
- En caso de obras de rehabilitación se incluirán planos del edificio antes de la intervención.
4. Planta general:
- Acotadas,
  - Indicación de escala y de usos,
  - Reflejando los elementos fijos y los de mobiliario cuando sea preciso para la comprobación de la funcionalidad de los espacios
5. Cubiertas:
- Pendientes, puntos de recogida de aguas, etc
6. Alzado/Sección
- Acotados, con indicación de escala y cotas de altura de plantas,
  - Cantos de forjado,
  - Alturas totales, para comprobar el cumplimiento de los requisitos urbanísticos y funcionales.
7. Mem. gráficas:
- Indicación de soluciones concretas y elementos singulares: carpintería, cerrajería, etc. (opcional)

**III. PRESUPUESTO**

1. Aproximado
- Valoración aproximada de la ejecución material de la obra proyectada por capítulo